

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15632 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona don Aurelio Moreno Prádanos por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, don Aurelio Moreno Prádanos, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

15633 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sevilla don Pedro Porras Ibáñez por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla, don Pedro Porras Ibáñez, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

15634 *RESOLUCION de 5 de junio de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Angel Peñalva Giménez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, Colegio Notarial de Valencia, a don Angel Peñalva Giménez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de junio de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15635 *RESOLUCION de 11 de junio de 1986, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por Resolución de 19 de marzo de 1986.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de marzo de 1986, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado,

Este Centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.—De conformidad con las noras que sobre el particular contiene el Reglamento corporativo, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, se nombran Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican a los siguientes Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Alicante	Alcoy	Don Agustín Tena Capdevila.
Alicante	Alcoy	Don Carlos Albuquerque Lloréns.
Badajoz	Badajoz	Don Juan Enrique Prieto Orzanco.
Cádiz	Cádiz	Don Román Torres López.
La Coruña	La Coruña	Don Jesús Ruiz de Arbulo y Clemente.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
La Coruña	Lugo	Don Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñeiro.
La Coruña	Ferrol	Don José Iglesias Bouza.
La Coruña	Ferrol	Don Antonio Jorge Serra Mallol.
Gerona	Berga	Don Juan Manuel Perelló Font.
Granada	Granada	Don Vicente Arraz Dohijo.
Granada	Granada	Don Jerónimo Parra Arcas.
Granada	Almería	Don Juan Pérez de la Blanca Fernández.
Huelva	Huelva	Don Emilio González Espinal.
Jaén	Jaén	Don Tomás Giménez Villanueva.
Jaén	Jaén	Don Lázaro Tuñón Lázaro.
Jaén	Jaén	Don José Antonio de Diego Vallejo.
Jaén	Jaén	Don José Chust Ballester.
Jerez de la Frontera	Linajes	Don José Luis Machuca Charro.
León	Puerto de Santa María	Don Francisco Javier Santos Aguado.
Lérida	Astorga	Don Francisco Comellas Martínez.
Lérida	Lérida	Don Alfredo Gómez Hita.
Málaga	Antequera	Doña Ana María Mahiques Miret.
Málaga	Méjila	Don Gabriel Bermúdez Castillo.
Murcia	Cartagena	Don José María Carreño Marín.
Murcia	Cieza	Don Luis Manuel Sánchez Molina.
Oviedo	Oviedo	Don Julián José Blanco Pollo.
Salamanca	Salamanca	Don Carlos González Pedregal.
Santa Cruz de Tenerife	La Orotava	Don Vicente García Rodríguez.
Tarragona	Valls	Don José Manuel Kindelán Fernández de Liencres.
Toledo	Alcalá de Henares	Don Manuel Asensio García.
Toledo	Aranjuez	Don Luis Jorquera García.
Toledo	Ciudad Real	Don Rafael Tamarit Gimeno.
Valencia	Gandia	Don Francisco Palop Tordera.
Valencia	Hellín	Don Ignacio Maldonado Chiarri.
Valencia	Liria	Don Eduardo Cobián Echavarría.
Valladolid	Palencia	Doña María Bescos Badía.
Valladolid	Segovia	Don Fernando Pérez Trullots.
Zaragoza	Teruel	

Segundo.-Quedan desestimadas las instancias de los señores Corredores que a continuación se indican, por haberse recibido fuera de plazo y no figurar en las mismas que fueron remitidas en tiempo hábil: Don Santiago Mompó Gimeno y don Oscar Alberto Fernández Ayala.

Tercero.-Todas las plazas vacantes han sido adjudicadas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, excepto la de Aranjuez, del Colegio de Toledo, que lo ha sido por el de Zona, quedando reservadas para el turno de concurso-oposición las siguientes plazas: Murcia, Salamanca, Toledo y Vigo.

Cuarto.-Los Corredores de Comercio Colegiados don Carlos Alburquerque Lloréns y don Enrique Javier de Bernardo y Martínez-Piñeiro, que, en virtud del presente acuerdo, pasan destinados

a las plazas mercantiles de Alcoy, perteneciente al Colegio de Alicante y Lugo, perteneciente al Colegio de La Coruña, respectivamente, continúan con carácter temporal e interino, y en comisión de servicios en las plazas mercantiles de Elda, perteneciente al Colegio de Alicante y Aranjuez, perteneciente al Colegio de Toledo asimismo, respectivamente.

Quinto.-Provistas por el orden reglamentario establecido, todas las vacantes anunciadas quedan pendientes de destino definitivo 28 Corredores de Comercio, de los que ocho fueron nombrados por Orden de 24 de octubre de 1984 y 20 por Orden de 28 de febrero de 1986, a los que se destina provisionalmente hasta que se resuelva el próximo concurso que se convoque a las plazas que a continuación se indican:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Valencia	La Rioja	Don Ernesto Ríos Segarra.
Toledo	Alcalá de Henares	Don Pedro Lecuona Ortúzar.
Gerona	Granollers	Don Carlos Gesali Val.
Alicante	Orihuela	Don Manuel Rodríguez de la Paz Gujardo.
Gerona	Mataró	Don Eduardo María García Serrano.
Zaragoza	Zaragoza	Don Antonio Pradas del Val.
Sevilla	Sevilla	Don José Justo Navarro Chinchilla.
Sevilla	Sevilla	Don Pedro Armas Omedes.
Lérida	Lérida	Don Juan Carlos García Cortés.
Murcia	Murcia	Don Francisco Pastor López.
Lérida	Lérida	Don Francisco Marcos Díaz.
Huelva	Huelva	Don Alberto Bravo Olaciregui.
Vigo	Vigo	Don Alfonso Arguelles Luis.
Vigo	Vigo	Don Luis Boada Dotor.
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Don Eusebio J. González Lasso de la Vega.
Jaén	Andújar	Don Martín Gabarain Astorqui.
Jerez de la Frontera	Arcos de la Frontera	Don Vicente Toledano Barrero.
Jaén	Andújar	Doña María del Carmen Fernández Martínez.
Jaén	Linajes	Don Antonio Reyna Viñes.
Granada	Huércal Overa	Don Gonzalo Guilarte Martín-Calero.
Gijón	Gijón	Don Manuel Aceituno Pérez.
Vitoria	Haro	Don Joaquín Corell Corell.
Zaragoza	Zaragoza	Don Juan Antonio Moncada y del Prado.
Valladolid	Medina del Campo	Don Luis M. Martínez Pantoja.
Huelva	Arcena	Don Juan Ramón Calvo Fuentes.
Gijón	Gijón	Don Luis Ignacio Medina Medina.
Jaén	Martos	Doña María Luisa Lorén Rosas.
Granada	Guadix	Don Carlos Hernández Fernández-Canteli.

Estos 28 Corredores de Comercio Colegiados que se destinan provisionalmente quedan obligados a solicitar en el primer concurso de traslados que se anuncie todas las vacantes incluidas en el mismo y serán destinados a las que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 11 de junio de 1986.—El Director general, José María García Alonso.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15636 REAL DECRETO 1138/1986, de 13 de junio, por el que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Rafael Fernández Montalvo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 351, c), y 353, de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de junio de 1986,

Vengo en declarar en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Rafael Fernández Montalvo, Magistrado por oposición del orden contencioso-administrativo, con destino en la Sala del expresado orden jurisdiccional de la Audiencia Nacional, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

UNIVERSIDADES

15637 RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de dicha Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con las propuestas de las Comisiones calificadoras del concurso de acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para la provisión de plazas de Profesores titulares de esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

Don Joaquín Vivó Rodríguez, titular de Universidad del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», del Departamento de Anatomía y Embriología.

Doña Elena Mozos Mora, titular de Universidad del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», del Departamento de Histología y Anatomía Patológica.

Don Aniceto Méndez Sánchez, titular de Universidad del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», del Departamento de Histología y Anatomía Patológica.

Córdoba, 15 de mayo de 1986.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

15638 RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Córdoba por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de dicha Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con las propuestas de las Comisiones calificadoras del concurso de acceso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 16

de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril), para la provisión de plazas de Profesores titulares de esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

Don Ramón Cañete Estrada, titular de Universidad del área de conocimiento «Pediatria», del Departamento de Pediatría.

Don Rafael Angel Gil Rivas, titular de Universidad del área de conocimiento «Pediatria» del Departamento de Pediatría.

Don Juan Enrique Castillo García, titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Vegetal», del Departamento de Cultivos Herbáceos.

Don Rafael Roldán Villalobos, titular de Universidad del área de conocimiento «Biología Celular», del Departamento de Histología y Embriología.

Córdoba, 15 de mayo de 1986.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

15639 RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de dicha Universidad a doña María del Carmen Barceló Torres, del área de «Estudios Arabes e Islámicos», en virtud de concurso de méritos.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 21 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para la provisión de la plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos»; de acuerdo con lo determinado en el artículo 39 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Córdoba a doña María del Carmen Barceló Torres, del área de «Estudios Arabes e Islámicos».

Córdoba, 15 de mayo de 1986.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

15640 RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de dicha Universidad a don Antonio Gustavo Gómez Castro, del área de «Producción Animal», en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso de acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para la provisión de la Cátedra de Universidad del área de conocimiento de «Producción Animal»; de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Córdoba a don Antonio Gustavo Gómez Castro, del área de «Producción Animal».

Córdoba, 15 de mayo de 1986.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

15641 RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias de dicha Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con las propuestas de las Comisiones calificadoras del concurso de acceso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), para la provisión de plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

Don José Villero Anuarbe, titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba, del área de conocimiento «Enfermería».